

Donacio de Elcoro y dⁿ Gabriel de Moya Regidores y Manuel de Mizar
Diputado que son mayor y mas vanaprata de la Justicia y Regim. desta
dha villa y su Jurisdiccion estando asi Juntos y congregados velleio una
Carta escripta en ruego del Conxienames por el señor Intendente de
Marina haciendo Pladⁿ se Remitiese lista de los Caneros que hai
en esta dha villa y de los que marcharon alas h^{as} fabricas del Ferrol
y en su Cumplim^{to} haviendo llamado adhos Caneros a esta dha Sala se pro
metieron a marchar Voluntariam^{te} a dhas h^{as} fabricas Mig^l de El con
Tribu Jph de Sanchauzaga y Juan Baup^{ta} de Argante Vecinos
y Residentes en esta dha villa y pidieron se les diese Carta para la Dipu
tadⁿ desta Prov^d para que se les diese un pasaporte y vocorao para su
via y el Jentado el Juntam^{to} se acordo se Remitiese dha Lis
ta y se les diese alos susos dhos dha Carta

Estadia velleio un memorial de Miguel de Veizaga Correo Or
dinario de esta villa haciendo Pladⁿ de las quiebras danos y dioxos
suplido que tenia con la riebe que conducia de la villa de monate
Jentado el Juntam^{to} se acordo que dhos señores Regidores
Elcoro y Moya apusen con dho Correo las quiebras de dhas quiebras
danos y dioxos suplido en dha conduccion y libren lo que mon
taren contra el hauea de esta dha villa

Con esto se acabo el Juntam^{to} y firmo el dho señor Alcalde por
si y por los demas de su Regim^{to} seora U^o y Corumbae y
en fe de ello y por el Es^{to}

Boaquer Donacio de
Moya Ozaquial

Ante m^o

Juan Baup^{ta} de Elcoro

En las Casas del Con xepo de esta villa de Vergara a diez y

donde el noviembre de este año de mil setecientos y cincuenta
 por testimonio de miel ^{no} 8.º se juntaron segun costumbre
 los señores D.º Joaqu.º Jo.º de Moya primer Teniente de Alc.
 hon dinario desta villa y su jurisdiccion por su Magestad en
 ausencia de lo enõr D.º valuador de Luceanu del Consejo y
 Contraduaia maion de Hacienda de su Mage.º, que lo es en su piedad,
 D.º Miguel Jo.º de Andangain vindico P.ºn gral Man.º Jo.º del
 Coro D.º Gabriel de Moya Regidores y Man.º de Ariza Diputa
 do que son la maion y mas sana parte de la Justicia y Regim.º de esta
 dha Villa y su jurisdiccion D.º Mig.º Velez de la Cruz Libanxi tra
 zaval el Marq.º de la Cueva de M.º Est.º J.ºh de la Cruz y Zumalacuer
 D.º J.ºh Hipolito de Ortaeta y Gallarzaqui y D.º Juan Fran.º de
 Culaca Cavalteros Nobles Hijos dalgo vecinos de esta villa
 y estando asi juntos los dhos señores el referido Sr. Alc.º proprio
 y D.ºn que como es notorio andellegaron al collegio de la Comp.º
 de Jesus desta villa los mui R.º R.º P.º Pedro de Calatayud y
 Manuel J.ºh Herrera misioneros apostolicos de dha agrada Religion
 Calificadores del Santo oficio de la Inguiricion Sr.º Embiados
 del Alt.ºmo señor obispo de este obispado de Calahorra y la Calzada
 adax los Santos Exercicios de n.ºro Padre patron y patriarca
 San Ignacio alos señores Sacadotes de diez y una vica
 rias de este obispado y a otros muchos que tienen voluntades del
 de Pamplona a tenex a Escrip.º de dho Alt.ºmo señor prelado los san
 tos Exercicios en la Jo.º del referido Collegio por lo qual le pa
 recia muy propia el que esta Noble Villa Complimentase
 a estos Reverendissimos por medio de algunos Cavalteros Ten

terado el Ayuntamiento de esta proposicion y teniendo
 presente el Extraordinario apostolico Celo de estos grandes
 Jesuitas el provecho sumo que hacen en este obispado y el ca
 racter que tienen de ministros de tan gran prelado exofido
 paratan al to ministerio acordo que dicho señores Marq. de
 hocaverde y don Mig. Iph de olaso y Zumalave visiten
 en nre de la villa de esta Reverendissimo y les signifiquen
 las una estimadn que esta villa haze de sus orada Nli
 gion, del Celo y Mexico de sus personas y de la comision
 que tienen y laproximitud con que concurre a toda villa
 aq. seadesu satis factn

Con esta ocasion para excusar el qualdo señores sacado
 tes que vienen con tan piadoso fin se les tire de mano en la
 porada en que se aloraren acordado que dicho señor Alcalde
 conmigo el Ex. visitador Merido Cavallero solicite su
 asistencia y a comodo y encaque al patronos que lo ha
 la moderadn en el Corte de su manutencion y con esto se causo
 y firmo el dicho señor M. de porci y los demas del Ayuntamiento
 con un beso y corumbre y en fe de ello y el Ex. visitador y test
 tadon an con do Querearon

Maguín Toracio
 Moya C. Baquiza

Amem

Juan Bapta. de Alcoro

En la Sala de las Casas del Consep de esta